



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021 - 2024



000364



DEPENDENCIA: OOAPAS

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

NO. DE OFICIO: 46

EXPEDIENTE: ET/2023

ASUNTO: INFORMATIVO

VILLAMAR, MICHOACÁN A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN:

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE EL C.LIC. **FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ**, PRESIDENTE DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, POR ESTE MEDIO ME ES GRATO SALUDARLE, E INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN LE INFORMAMOS, QUE NO EJECUTAMOS OBRA PÚBLICA TODA VEZ QUE LA OBRA PÚBLICA LA EJECUTA ELL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉZ DE SU DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED DESEÁNDOLE ÉXITO EN TODAS SUS LABORES EMPRENDIDAS Y AGRADECERLE LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRESENTE, ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU RESPUESTA.

ATENTAMENTE

Maribel Rivas M.

C. MARIBEL RIVAS MORENO

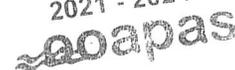
DIRECTORA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO

VILLAMAR MICHOACÁN.



H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR
2021 - 2024



Blanca...

N

*¡Villamar
nos une!*

